



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 1202
Villavicencio, 06 de septiembre de 2021

Señores
FISCALÍA 326
Seccional de la Unidad de Vida
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2019-00151-00
 Tipo de Proceso: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
 Demandante: YENNY YISELLY BARRERA ROJAS
 Demandado: HEREDEROS DE ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintisiete (27) de agosto de 2021, me permito oficialarle nuevamente requiriendo para que se de cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de junio de 2021, comunicado mediante oficio No. 848, respecto a la autorización para la utilización por parte del Laboratorio del Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, de las muestras de sangre obtenida en el protocolo de necropsia No. 2019010111000381 con Noticia Criminal NUIC 11016000021900515, correspondientes al señor ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA, con el fin de practicar la prueba de ADN requerida dentro del presente proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

*Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25d1333b3c9b82100113edad2c18fea5d85a7a349c4c1ec5ece493c4e309386e**

Documento generado en 08/09/2021 09:10:42 AM